MIC-004-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el dia **26/01/2022 11:00 AM**, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP-, la Invitación Pública **MIC-004-2022**, que tiene por objeto ***"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA".***

La recepción de ofertas se fijó hasta el día **27/01/2022 4:00 PM**, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	COMERCIALIZADORA MERCALDAS SA	**$1.463.930**	27/01/2022 2:14 PM
-	SOLICITUD SUBSANACION 28/01/2022 3:46 PM	SUBSANACION VIA CORREO ELECTRONICO 28/01/2022 4:31 PM	28/01/2022 4:31 PM

Los evaluadores designados mediante oficio del dia 27 de enero del 2022, procedieron a la verificación de los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada por el oferente COMERCIALIZADORA MERCALDAS SA, encontrando que debia subsanar algunos documentos, correspondientes al revisor fiscal, esto es, cédula, certificado junta central de contadores y tarjeta profesional. EL oferente subsanó lo requerido.

Lo anterior tiene justificación debido al siguiente análisis

C. : Cumple
N.C. : No Cumple
N.R. : No Requiere.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURÍDICAS REQUIEREN:	COMERCIALIZADORA MERCALDAS SA
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	C.
Que estén legalmente constituidas con antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	C.
Los oferentes deberán poseer un establecimiento de comercio abierto al público domiciliado en Manizales, sucursal o agencia en Manizales, cuya actividad mercantil esté relacionada con el objeto del contrato.	C.
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	C.
Acreditar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	C.
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva	C.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.	C.
Antecedentes Judiciales, fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas tanto del representante legal como de la persona jurídica.	C.
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	C.
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	C.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	C.
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo cuatro (04) actas de liquidación o constancias del contratante de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación.	C.
Compromiso anticorrupción	C.
Condiciones técnicas exigidas.	C.
Oferta económica	C.

El oferente **COMERCIALIZADORA MERCALDAS SA** cumple con todos los requisitos exigidos.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-004-2022 PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS DURANTE EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2022 HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE (7:00PM), CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE ESTE TÉRMINO.

Para constancia se firma en Manizales, a los 31 días del mes de enero del 2022.

NATALIA OSPINA DE LOS RIOS
Profesional Universitaria
Secretaría General

SANTIAGO VARGAS PEÑA
Profesional Universitario
Secretaría General